



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.846 / 2011.-

ZAPALLAR, 22 de Diciembre de 2011.-

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcalde N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

### CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 1461/2011, de fecha 22 de Diciembre de 2011, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

### DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- ❖ Vehículos : **CSVD-41.**
- ❖ Conductor : Juan Minay Bugueño. RUT.
- ❖ Fecha : Jueves 22 de Diciembre de 2011.
- ❖ Horario : Desde las 12:30 horas y hasta las 22:00 horas.
- ❖ Destino : Desde Zapallar – Quillota – Zapallar.
- ❖ Motivo : Traslado equipos de Sonido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**ELIECER FUENZALIDA CORNEJO**  
Administrador Municipal

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

#### DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / RRHH / SEC / JUR. / ffd.-